



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-053-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera** - CPC número: **0004**

FECHA: **miércoles, 3 de febrero de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 659-GAyF-2021, otorgo el Visto Bueno a la siguiente solicitud, mismo que por exceder del 25%, debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación:

- AMPLIACION DE LOS CONTRATOS SIGUIENTES:

N° de Contrato	Proveedor	Concepto de Servicio	Resolución
S/N	Banco de Occidente S.A.	Servicio de pago de Pensiones RSPS y RSRP	1451/17-12-2019
S/N	BAC Honduras	Pago de Incapacidades	1451/17-12-2019
S/N	Cooperativa Mixta USULA	Servicio de pago de Pensiones RSPS y RSRP	1451/17-12-2019

Haciendo constar que la documentación soporte ha sido únicamente de la modificación solicitada y que la que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que no se tuvo a la vista la documentación del proceso de contratación inicial y que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga, así como los involucrados en la justificación técnica para la modificación, habiendo el suscrito validado su existencia más no su validez.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**

Número: **0004**

SELLO

Página 1 de 1